



## ASESORES PARA EL PROGRAMA JALISCIENSE DE FOMENTO A LA PROPIEDAD INTELLECTUAL 2015

### AVISO

Se comunica a los Despachos o Prestadores de Servicio que Comité de Evaluación Interno determina que, con el fin de proteger los datos personales de los aspirantes que **no lograron el puntaje y/o calificación** dentro de un rango de 100 a 85 y/o no cumplieron y /o no acreditaron los requisitos obligatorios, podrán acudir a la SICYT a partir del **10 de Febrero de 2015 hasta el 06 de Marzo del mismo año**, PREVIA CITA a que se les notifique por oficio los resultados de su puntaje y/o calificación, por criterio y/o rubro evaluado, la notificación de los resultados será únicamente a petición del interesado y será entregado en el domicilio de la SICYT, Avenida Faro 2350, Col. Verde Valle, Edificio MIND Planta Baja, Código Postal, 44550, Guadalajara, Jalisco, México. Esta determinación se toma en atención, a que el Comité de Evaluación Interno la SICYT y COECYTJAL, invitan a que si fuera interés de los participantes que no aprobaron, a volver a participar el próximo año o en las ediciones subsecuentes, para ser Asesor de programa PROPIN y ser incluidos en la "Lista" conozcan su calificación para integrar y/o presentar su propuesta correspondiente, según convocatoria próxima vigente en el año que corresponda.

#### Informes:

En la Dirección de Propiedad Industrial e Intelectual a los teléfonos:

Tel: 15432800 Ext. 52409 y 52421. De Lunes a Viernes de 9:00 hrs a 17:00 hrs